ANÁLISIS ECONÓMICO DEL SECTOR CONVENIO DE ASOCIACIÓN DECRETO 092 DE 2017

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DE ESTRATEGIAS INTEGRALES DE ATENCIÓN, INCLUSIÓN SOCIAL Y ACOMPAÑAMIENTO DIRIGIDAS A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, SUS CUIDADORES Y HOGARES EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, QUE PROMUEVAN EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, EL ACCESO A OPORTUNIDADES PRODUCTIVAS, LA ATENCIÓN PSICOSOCIAL Y LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, CON EL PROPÓSITO DE GARANTIZAR DERECHOS, MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA Y CONTRIBUIR A LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EN EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.

- ✓ **NORMATIVIDAD APLICABLE:**

  - Art. 355 de la Constitución Política
  - Ley 489 de 1998
  - Decreto 092 de 2017
  - Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.2
  - Normas civiles y comerciales en lo no regulado

IDENTIFICACION DEL SECTOR AL QUE PERTENECE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Sector Económico: Tercer Sector / Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL)

Naturaleza del contrato: Convenio de asociación bajo el Decreto 092 de 2017, orientado a la atención social, inclusión y fortalecimiento comunitario.

Rol de las ESAL:

- Actúan como aliados estratégicos del Estado en la ejecución de proyectos sociales.
- No buscan lucro, reinvierten excedentes en programas sociales.
- Se financian con recursos públicos, cooperación internacional, donaciones y prestación de servicios relacionados con su misión.

RELEVANCIA PARA EL CONTRATO

El objeto del contrato (inclusión social, seguridad alimentaria, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento productivo) coincide con las áreas de acción más representativas de las ESAL: salud comunitaria, educación no formal, desarrollo social y derechos humanos.

La alta participación de ESAL en el Atlántico fortalece la pertinencia territorial, ya que este departamento concentra proyectos de prevención, inclusión y empleo social.

La contratación bajo este sector asegura transparencia, pertinencia técnica y sostenibilidad social, en línea con el Régimen Tributario Especial y la normatividad vigente.

NATURALEZA DEL PROYECTO

Carácter social y preventivo: Busca garantizar derechos y mejorar condiciones de vida de poblaciones en situación de vulnerabilidad.

Educacional y comunitario: Incluye procesos de formación en hábitos alimentarios, habilidades blandas, inclusión social y emprendimiento.

Atención psicosocial: Jornadas de acompañamiento individual y grupal para fortalecer la salud mental y la cohesión familiar.

Seguridad alimentaria: Identificación de niños y adolescentes en riesgo nutricional, entrega de alimentos de alto valor y capacitación en prácticas saludables.

Inclusión productiva: Entrega de activos productivos, formación en gestión empresarial y espacios donde se visibilicen emprendimientos inclusivos.

Las actividades del proyecto se relacionan con los siguientes códigos especializados:

Código	Descripción	Relación con el contrato
8210	Campañas publicitarias	Sensibilización e inclusión social
8510	Servicios de asesoría de salud y prevención	Atención psicosocial y nutricional
8559	Educación no formal	Formación comunitaria y emprendimiento
9314	Programas de servicios sociales	Inclusión, acompañamiento y fortalecimiento comunitario
9413 (opcional)	Servicios de corrección y rehabilitación	Procesos de reinserción y apoyo psicosocial

1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO:

- En el contexto colombiano de 2025, el tercer sector —conformado por fundaciones, corporaciones, asociaciones y otras entidades sin ánimo de lucro (ESAL)— consolidó su rol como aliado estratégico del Estado y del sector privado en la atención de problemáticas sociales estructurales. Su crecimiento responde a la necesidad de implementar soluciones sostenibles, inclusivas y adaptadas a las realidades territoriales, especialmente en áreas como participación ciudadana, equidad de género, juventud y fortalecimiento comunitario.

- Según el Registro Único Empresarial y Social (RUES), las ESAL representan por lo menos el 96% de las micro y pequeñas entidades dedicadas a la intervención social en Colombia. Este dato confirma su peso en el ecosistema de impacto nacional. Estas organizaciones desarrollan proyectos en áreas como educación comunitaria, liderazgo social, innovación territorial, cultura democrática, medio ambiente y derechos humanos, con enfoque diferencial e interseccional.

- Durante 2025, el tercer sector enfrentó desafíos relacionados con el acceso a financiamiento público y privado, la adaptación a nuevas dinámicas de cooperación internacional, y la necesidad de fortalecer sus capacidades institucionales. No obstante, ha identificado oportunidades para diversificar sus fuentes de ingreso, mejorar sus modelos de gestión, incorporar tecnologías emergentes (como inteligencia artificial comunitaria) y ampliar su cobertura en zonas rurales y periurbanas.

- Las organizaciones del tercer sector en el Atlántico actúan como aliados estratégicos en la ejecución de proyectos de seguridad alimentaria. Su gestión integra diversas áreas de impacto, entre las que destacan la promoción de hábitos de vida saludable, la educación nutricional como parte de sus derechos. La articulación de estos esfuerzos con la Gobernación del Atlántico ha sido fundamental para consolidar entornos participativos,

resilientes y protectores en el departamento.

Este panorama confirma que el tercer sector no solo complementa la acción estatal, sino que impulsa procesos de transformación social desde lo local, generando impactos sostenibles en comunidades vulnerables. El presente proyecto se inscribe en esta dinámica, al promover la prevención de sustancias sicoactivas en población vulnerable como niños, niñas y adolescentes, la formación de personas alrededor de esos entornos y el fortalecimiento de la unidad familiar.

CARACTERÍSTICAS DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO (ESAL)

Características de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en Colombia – 2025
Las ESAL en Colombia se destacan por su vocación de servicio público, su compromiso con el bienestar colectivo y su capacidad de articular esfuerzos comunitarios, institucionales y territoriales. A diferencia de las empresas con fines de lucro, su propósito no es la generación de utilidades, sino la transformación social mediante acciones de interés general.

Principales características actualizadas:

- **Finalidad social:** Las ESAL están orientadas a generar impacto positivo en comunidades, poblaciones vulnerables o causas de interés público. Sus acciones buscan mejorar condiciones de vida, promover derechos, fortalecer la participación ciudadana y consolidar el tejido social.

- **Ausencia de ánimo de lucro:** Estas entidades no distribuyen excedentes económicos entre sus fundadores, asociados o miembros. Todos los ingresos se reinvierten en el cumplimiento de su misión institucional.

- **Reinversión de excedentes:** Los recursos financieros, operativos y patrimoniales se destinan exclusivamente al fortalecimiento de programas, proyectos y servicios. Esto incluye procesos de formación, expansión territorial, innovación tecnológica, sostenibilidad organizacional y mejora de infraestructura.

- **Financiación diversificada:** Las ESAL se sostienen mediante aportes voluntarios, donaciones privadas, subvenciones estatales, cooperación internacional y, en algunos casos, ingresos por prestación de servicios. En 2025, se intensificó el uso de plataformas digitales y estrategias de crowdfunding para ampliar el alcance de sus campañas y fortalecer su autonomía financiera.

- **No participación en mercados financieros**: Estas organizaciones no cotizan en bolsa ni emiten títulos valores. Su gestión financiera está regulada por el Régimen Tributario Especial (RTE), lo que implica altos estándares de transparencia, rendición de cuentas y control fiscal por parte de la DIAN.

- **Marco legal y supervisión:** Las ESAL deben cumplir con lo establecido en el Decreto 2150 de 1995, la Ley 1819 de 2016, la Resolución 019 de 2018 y demás disposiciones vigentes sobre el RTE. Además, están sujetas a vigilancia por parte de las cámaras de comercio, la DIAN y otras entidades estatales competentes.

  Estas características permiten que las ESAL operen como actores confiables en procesos de contratación pública, cooperación interinstitucional y ejecución de proyectos sociales de alto impacto, como el presente programa, que promueve los hábitos de vida saludable y el fortalecimiento de las capacidades humanas en el departamento del Atlántico.

Fuentes:

- Infocámara Colombia – ESAL en Colombia 2025
- Guía Legal para ESAL – Compartamos con Colombia 2024–2025
- DIAN – Régimen Tributario Especial para ESAL (actualización 2025)

GESTIÓN ORGANIZACIONAL:

Estructura y Dinámica Institucional

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en Colombia presentan una amplia diversidad en cuanto a tamaño, estructura organizativa y capacidad operativa. Esta heterogeneidad responde a las distintas formas jurídicas, áreas de intervención y niveles de consolidación institucional que caracterizan al tercer sector.

• ESAL de menor escala:

Operan principalmente en el ámbito local, con estructuras administrativas básicas, alta dependencia del voluntariado y fuerte arraigo territorial. Su gestión se basa en la participación comunitaria y en el aprovechamiento de redes sociales locales. Son clave en procesos de movilización, sensibilización y ejecución de acciones de base.

• ESAL de mayor escala:

Cuentan con personal directivo remunerado, equipos técnicos especializados y estructuras administrativas más robustas. Tienen capacidad para ejecutar proyectos de mayor alcance, acceder a fuentes de financiación diversificadas (públicas, privadas e internacionales) y establecer alianzas estratégicas con actores gubernamentales, académicos y empresariales.

Datos Actualizados del Registro RUES – 2025

Según el informe estadístico conjunto de Confecámaras y la Unidad Administrativa Especial de Organizaciones Solidarias, el tercer sector colombiano ha mostrado un crecimiento sostenido en inscripción, renovación y formalización de ESAL, especialmente en áreas como:

- Educación y Salud
- Desarrollo social
- Cultura

Este dinamismo refleja el interés por fortalecer iniciativas sociales desde lo local, con vocación de servicio público y compromiso con el bienestar colectivo.

✓ PERFIL EMPRESARIAL DE LAS ESAL EN COLOMBIA:

La gran mayoría de las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en Colombia se constituyen como micro y pequeños emprendimientos sociales, reflejando una estructura organizativa comunitaria, voluntaria y de escala local. Estas organizaciones suelen surgir de:

- Grupos de profesionales que se unen para prestar servicios sociales.
- Familias que emprenden acciones altruistas.
- Comunidades que se organizan para producir de forma asociativa.
- Cooperativas y asociaciones que canalizan esfuerzos colectivos.

Este perfil responde a una lógica de economía solidaria, donde el propósito no es la generación de lucro, sino el impacto social y comunitario.

Datos Actualizados del RUES – 2025

Según el procesamiento estadístico de la base RUES realizado por Confecámaras y la UAEOS:

Tamaño de las ESAL activas	Porcentaje
Micro y pequeñas	**96%**
Entidades con mayor estructura	**3%**
Tamaño indeterminado	**1%**

Estos datos confirman que el **subsector de asociaciones** es uno de los más desarrollados y predominantes, tanto por número como por actividad registrada. Las formas jurídicas más comunes siguen siendo **asociaciones, corporaciones, fundaciones e instituciones de utilidad común**.

✓ PARTICIPACIÓN SECTORIAL DE LAS ESAL:

Las **Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL)** en Colombia se concentran principalmente en sectores que atienden necesidades sociales, educativas, culturales, ambientales y comunitarias.

Según el informe de dinámica empresarial de Confecámaras:

Sector Económico	Inscripciones de ESAL – 2025	Variación vs. 2024
Social y Comunitario	107300	2.50%
Educación	47400	1.30%
Salud y Bienestar	36300	3.30%
Cultura y Deporte	30500	1.60%
Agro y Ambiental	24900	4.40%
Religiosa y otras	34235	2.50%
TOTAL	280635	

Fuente: Contexto Económico General (DANE, 2025, RUES y CONFECAMARAS)

Fuentes de Ingresos de las ESAL en Colombia

Las **ESAL** financian sus actividades a través de una combinación de fuentes que reflejan su carácter no lucrativo y su vocación social:

- **DONACIONES Y CONTRIBUCIONES:**
  - Provienen de **personas naturales, empresas, fundaciones y cooperación** internacional.
  - Representan una fuente clave para proyectos sociales y comunitarios.

- **RECURSOS PÚBLICOS:**
  - Contratos, convenios y subvenciones con entidades estatales.
  - Enmarcados en políticas públicas de salud, educación, nutrición, cultura, etc.

- **ACTIVIDADES COMERCIALES:**
  - Venta de productos o servicios relacionados con su misión (ej. talleres, publicaciones, alimentos saludables).
  - Generan ingresos sin ánimo de lucro.

- **CONSULTORÍAS Y PROYECTOS ESPECIALIZADOS:**
  - Servicios técnicos, investigaciones, asesorías en temas sociales, ambientales o comunitarios.

- **EVENTOS Y CAMPAÑAS DE RECAUDACIÓN:**
  - Galas, rifas, subastas, crowdfunding, ferias comunitarias.

- **APORTES DE MIEMBROS:**
  - Cuotas de afiliación, contribuciones periódicas en asociaciones, cooperativas y redes solidarias.

Fuente de Ingreso	Participación Aproximada
Venta de Servicios	60%
Contratación Pública	25%
Aportes y Cuotas	15%
Donaciones y otros	10%

Distribución Estimada de Ingresos – 2025. RUES y CONFECÁMARAS

2. EMPLEO QUE GENERAN LAS ESAL EN COLOMBIA:

Las ESAL desempeñan un papel esencial en la generación de empleo formal, especialmente en sectores como salud, educación, cultura, desarrollo comunitario y asistencia social. Su capacidad para vincular talento humano con vocación social ha permitido ampliar oportunidades laborales en territorios con alta vulnerabilidad.

Principales características del empleo generado por ESAL:

Inclusión laboral:
Las ESAL continúan siendo actores clave en la contratación de población históricamente excluida del mercado laboral. En 2025 se destacó la vinculación de:

Mujeres cabeza de hogar, especialmente en programas de acompañamiento social y seguridad alimentaria.

Jóvenes en su primer empleo, vinculados a procesos de formación comunitaria y apoyo técnico en proyectos sociales.

Personas con discapacidad, quienes participan en iniciativas productivas inclusivas, emprendimientos comunitarios y actividades de capacitación ocupacional.

Adultos mayores, integrados en roles de apoyo comunitario y programas de bienestar social.

Diversidad de roles:
Estas poblaciones participan en funciones técnicas, administrativas, pedagógicas y operativas dentro de proyectos sociales, educativos, de salud preventiva y comunitarios. En el Atlántico, se destacan programas como "**Atlántico Transforma tu Vida",** que promueven la inclusión laboral y el fortalecimiento de capacidades humanas.

Voluntariado estructurado:
Aunque no remunerado, el voluntariado organizado en las ESAL representa una forma de participación que fortalece el capital social y la cohesión comunitaria. Muchos voluntarios reciben formación técnica y certificación de competencias, lo que les permite acceder posteriormente a empleos formales en proyectos sociales y comunitarios.

Impacto regional:
Los departamentos de Atlántico, Antioquia, Valle del Cauca y Bogotá concentran el mayor número de empleos generados por ESAL, gracias a la presencia de redes sociales organizadas, infraestructura institucional consolidada y acceso a cooperación internacional. En el Atlántico, las iniciativas de seguridad alimentaria, inclusión social y acompañamiento psicosocial han dinamizado el empleo local, especialmente en municipios como Barranquilla, Soledad y Malambo.

Formalización progresiva:
Durante 2025 se observó un aumento sostenido en la formalización laboral dentro de las ESAL, especialmente en aquellas que acceden a recursos públicos o cooperación internacional. Esto incluye contratos laborales con prestaciones sociales, afiliación a seguridad social y cumplimiento de estándares fiscales y laborales**.**

ÁREAS DE INFLUENCIA:

Las Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en Colombia operan en sectores estratégicos que complementan y fortalecen la acción del Estado, especialmente en territorios con cobertura institucional limitada o con alta vulnerabilidad social. En 2025, estas organizaciones ampliaron su presencia y capacidad de respuesta en las siguientes áreas:

Educación (formal, no formal y comunitaria)

• Desarrollo de procesos pedagógicos alternativos, formación ciudadana, liderazgo juvenil y alfabetización digital.
• Ejecución de escuelas de formación, talleres comunitarios y programas de empoderamiento educativo en zonas rurales y periurbanas.

Salud comunitaria y preventiva

• Promoción de hábitos saludables, prevención de enfermedades, atención psicosocial y acompañamiento a poblaciones vulnerables.
• Articulación con redes locales de cuidado, especialmente en comunidades con acceso limitado a servicios médicos.

Cultura, patrimonio e identidad territorial

• Rescate de tradiciones locales, fortalecimiento de expresiones artísticas y promoción del patrimonio cultural como herramienta de cohesión social.
• Apoyo a iniciativas juveniles y comunitarias en narrativas locales, memoria histórica y comunicación alternativa.

Deporte, recreación y bienestar psicosocial

• Implementación de actividades físicas, recreativas y deportivas como mecanismos de inclusión, prevención de violencia y fortalecimiento del tejido social.
• Enfoque en juventudes, mujeres y personas con discapacidad.

Desarrollo comunitario y fortalecimiento organizativo

• Acompañamiento a Juntas de Acción Comunal (JAC), asociaciones locales y redes territoriales en procesos de modernización, gobernanza y gestión de proyectos.
• Promoción de la economía popular, el emprendimiento social y la innovación comunitaria.

Derechos humanos y participación ciudadana

• Defensa de derechos fundamentales, promoción de la equidad de género, inclusión generacional y fortalecimiento de la democracia local.
• Ejecución de campañas de activación, formación en normatividad y construcción de ciudadanía desde lo local.

3. IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL:

El aporte de las **ESAL** al desarrollo nacional se refleja en múltiples dimensiones:

- **Innovación social**: Implementan modelos sostenibles y participativos para resolver problemas estructurales.
- **Complementariedad fiscal**: Al operar bajo el Régimen Tributario Especial (RTE), muchas ESAL reinvierten sus excedentes en proyectos sociales, lo que reduce la presión sobre el gasto público.
- **Cobertura en salud y educación**: En 2025, las ESAL contribuyeron
- significativamente al acceso a servicios de salud preventiva y educación alternativa en zonas rurales y periurbanas.

Según el boletín técnico del DANE:

Indicador	Resultado 2025	Actividades con mayor crecimiento
PIB nacional	+2,1% anual	Agricultura (+5,4%), Salud y Educación (+3,8%), actividades artísticas y recreativas (+6,2%)
PIB IV trimestre	+2,5% interanual	Servicios sociales y salud (+4,1%), Alojamiento y servicios de alimentación (+3,9%)
Empleo en servicios	+6 subsectores con crecimiento	Salud humana, educación técnica/superior, Economía Circular, Servicios comunitarios y Deporte

Fuente: Contexto Económico General (DANE, 2025)

✓ ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS:

Este grupo mostró crecimiento en 2025:

- El crecimiento de las actividades profesionales es de 1.4% aproximadamente.
- En el último trimestre del año se evidenció un repunte del 1,8% en actividades de consultoría.
- Los servicios administrativos y de apoyo se aceleraron hasta el 2,1%.

✓ RECOMENDACIONES PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

- Incluir criterios de impacto social y territorial en la evaluación de ESAL.
- Verificar permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE) a través del portal de la DIAN.

- Considerar indicadores de empleo, cobertura y eficiencia operativa en la selección de aliados estratégicos.

✓ **VARIABLES ECONÓMICAS QUE PUEDEN AFECTAR EL ABASTECIMIENTO O LOS PRECIOS EN EL SECTOR INFLACIÓN:**

La inflación es una variable crítica que puede incidir directamente en los costos de ejecución contractual, especialmente en servicios que dependen de insumos indexados o que requieren ajustes periódicos.

Variación anual del IPC en 2025: 5,20%, una reducción significativa frente al 6,77% registrado en 2024

.

Divisiones con mayor impacto:

- ✓ Educación: +6,5%
- ✓ Salud: +6,2%
- ✓ Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles: +5,8%

Divisiones con menor variación:

Recreación y cultura: 1.85%
Información y comunicación: 1.09%
Prendas de vestir y calzado: 2,12%

Estas cifras reflejan una desaceleración inflacionaria, pero también evidencian presiones en sectores clave para la contratación pública, como alojamiento y alimentación.

4. ASPECTOS TÉCNICOS:

Los lineamientos técnicos, administrativos y operativos que orientan la ejecución del convenio están definidos en el estudio previo y sus anexos. Estos documentos establecen las condiciones necesarias para garantizar una implementación eficiente, inclusiva, pertinente y de alta calidad, en coherencia con el objeto del contrato.

Alcance Técnico del Proyecto

El proyecto contempla el desarrollo de procesos integrales que incluyen:

Jornadas de intervención y socialización
Actividades lúdicas y pedagógicas dirigidas a personas con discapacidad, sus cuidadores y hogares vulnerables. Se orientan al desarrollo humano, la promoción de hábitos de vida saludables, el fortalecimiento de la cohesión familiar y la prevención de riesgos psicosociales.

Procesos de atención psicosocial
Sesiones individuales y grupales para el acompañamiento emocional y social de la población beneficiaria, con enfoque diferencial y territorial.

Seguridad alimentaria y nutricional
Identificación de niños, niñas y adolescentes en riesgo nutricional, entrega de alimentos de alto valor y capacitación en prácticas de autocuidado alimentario y preparación saludable.

Formación en inclusión social y derechos
Jornadas educativas para cuidadores y familias, orientadas al reconocimiento de derechos, la participación comunitaria y la construcción de entornos inclusivos.

Fortalecimiento productivo y ocupacional
Capacitación en habilidades productivas, entrega de activos productivos y acompañamiento técnico para la puesta en marcha de iniciativas económicas inclusivas.

CONDICIONES TÉCNICAS CLAVE

Diseño pedagógico adaptado: Contenidos ajustados a las realidades culturales y socioeconómicas de la población beneficiaria.

Talento humano especializado: Psicólogos, trabajadores sociales, nutricionistas y gestores comunitarios con experiencia en inclusión y acompañamiento psicosocial.

Articulación institucional: Gobernación del Atlántico, alcaldías municipales, instituciones educativas y organizaciones comunitarias.

Monitoreo y evaluación: Informes mensuales, encuestas de satisfacción y sistematización de resultados para medir impacto social y sostenibilidad.

CRITERIOS DE FOCALIZACIÓN

Para garantizar la pertinencia territorial y poblacional, se han definido criterios de focalización que priorizan a las poblaciones más vulnerables del Atlántico:

- **Índices de prevalencia en desnutrición y riesgo nutricional**
    - Identificación de niños, niñas y adolescentes en hogares con inseguridad alimentaria, priorizando aquellos con discapacidad o en condición de pobreza

extrema.
  - Índice de Pobreza Multidimensional (IPM)
  - Selección de beneficiarios en municipios con mayores niveles de privación en educación, salud, empleo y condiciones de vivienda.

Zonas rurales dispersas y periurbanas

Priorización de comunidades con baja cobertura institucional y limitado acceso a servicios básicos, donde las ESAL complementan la acción estatal.

Grupos poblacionales específicos:

- Mujeres gestantes y lactantes, por su alta vulnerabilidad nutricional y social.
- Niños menores de 2 años, población escolar y adolescentes en riesgo psicosocial.
- Personas con discapacidad y sus cuidadores, como núcleo central del objeto del contrato.
- Adultos mayores en situación de dependencia o exclusión social.

RELEVANCIA PARA EL CONTRATO

Estos criterios aseguran que el proyecto:

- Responda a las necesidades reales del territorio, alineándose con el Plan de Desarrollo Departamental Atlántico 2024–2027.
- Concentre esfuerzos en poblaciones con mayor vulnerabilidad, garantizando inclusión social y acceso a derechos.
- Fortalezca la seguridad alimentaria y el acompañamiento psicosocial, en coherencia con los objetivos de superar la pobreza y mejorar las condiciones de vida.

Metodologías y Articulación Interinstitucional

El proyecto se ejecuta mediante metodologías participativas y una articulación institucional amplia, garantizando cobertura efectiva, impacto social medible y sostenibilidad organizativa:

Metodologías participativas:
• Talleres comunitarios, laboratorios creativos y grupos focales adaptados a las realidades culturales y socioeconómicas de la población beneficiaria.
• Jornadas de intervención psicosocial, seguridad alimentaria y formación en inclusión social y productiva.
• Procesos de aprendizaje colaborativo que fortalecen capacidades familiares, comunitarias y ocupacionales.

Equipos interdisciplinarios:
• Facilitadores, técnicos, pedagogos, psicólogos, nutricionistas, trabajadores sociales y gestores comunitarios.
• Profesionales especializados en inclusión social, salud mental, seguridad alimentaria y emprendimiento productivo.
• Acompañamiento integral que combina atención psicosocial, formación educativa y apoyo técnico-productivo.

Articulación institucional:
• Gobernación del Atlántico como ente coordinador.
• Alcaldías municipales y personerías para focalización territorial y acompañamiento comunitario.
• Instituciones educativas para procesos de formación y capacitación.
• Organizaciones de mujeres, asociaciones de cuidadores y plataformas de discapacidad para garantizar enfoque diferencial.
• Redes comunitarias y organizaciones sociales como aliados en la ejecución y sostenibilidad del proyecto.

Las condiciones técnicas incluyen:

Diseño e implementación de contenidos pedagógicos adaptados:
Los talleres y actividades formativas se estructuran con enfoque participativo, considerando las particularidades culturales, etarias, cognitivas, emocionales y socioeconómicas de la población beneficiaria. Se incluyen módulos sobre hábitos alimentarios saludables, autocuidado, inclusión social y emprendimiento productivo.

Contratación de talento humano especializado:
El equipo técnico está conformado por psicólogos, trabajadores sociales, nutricionistas, pedagogos y gestores comunitarios, con experiencia en programas de seguridad alimentaria, inclusión social y acompañamiento psicosocial. Esto garantiza la calidad y pertinencia de la intervención.

Coordinación interinstitucional:
Se articula con alcaldías municipales, enlaces comunitarios, instituciones educativas,

organizaciones de mujeres, asociaciones de cuidadores y plataformas de discapacidad, asegurando focalización adecuada, logística eficiente y acompañamiento territorial.

Monitoreo y seguimiento técnico:
El proyecto contempla mecanismos de seguimiento continuo mediante informes mensuales, encuestas de satisfacción, grupos focales y comités técnicos. Se sistematizan resultados y se evalúa el impacto social, garantizando sostenibilidad y transparencia.

4.1. CADENA DE VALOR DE LA CONTRATACIÓN CON ESAL Y ENTIDADES PÚBLICAS:

La contratación con Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) y entidades públicas aliadas se desarrolla mediante una secuencia de fases articuladas que garantizan transparencia, eficiencia y coherencia normativa, conforme al Decreto 092 de 2017 y al Régimen Tributario Especial (RTE). Este proceso asegura que los convenios se alineen con los objetivos estratégicos del Plan de Desarrollo Departamental del Atlántico 2024–2027, respondiendo de manera efectiva a las necesidades sociales priorizadas, como la inclusión de personas con discapacidad, el acompañamiento psicosocial, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento productivo de hogares vulnerables.

4.1.1 Identificación de Necesidades Institucionales

El proyecto "**Atlántico Transformando Vida**" responde directamente a las necesidades del Plan de Desarrollo Departamental del Atlántico 2024–2027, en los ejes de salud y sostenibilidad social. Se articula con el programa Atlántico con Sostenibilidad Social, atendiendo las dimensiones de inclusión, seguridad alimentaria y bienestar comunitario.

Participación comunitaria y sostenibilidad social:
La propuesta busca que el conocimiento sobre hábitos alimentarios, autocuidado y salud psicosocial no sea una intervención pasajera, sino que permanezca en el territorio mediante la formación de líderes locales, el fortalecimiento de redes de apoyo y la capacitación de cuidadores y familias. Esto contribuye directamente a la reducción de las brechas sociales y de la pobreza multidimensional, promoviendo que las comunidades vulnerables del departamento autogestionen su bienestar integral y mejoren su resiliencia frente a la inseguridad alimentaria.

Prevención primaria en salud y nutrición:
La iniciativa actúa como un motor de prevención que impacta los indicadores de morbimortalidad asociados a la nutrición y la salud mental. A través de campañas de sensibilización, talleres educativos y jornadas de acompañamiento psicosocial, el proyecto aborda problemas críticos como la desnutrición crónica, la inseguridad alimentaria y las enfermedades no transmisibles derivadas de una mala alimentación (hipertensión, diabetes). Esta gestión preventiva alivia la carga del sistema de salud departamental y garantiza que la

población —especialmente primera infancia, personas con discapacidad y adultos mayores— alcance un estado nutricional y psicosocial óptimo, fundamental para el desarrollo del capital humano en el marco de “Atlántico para el Mundo”.

4.1.2 Inclusión en el Plan Anual de Adquisiciones:

El proyecto “**Atlántico Transformando Vida**” se incorpora en el Plan Anual de Adquisiciones del Departamento del Atlántico, como parte de las estrategias del eje de sostenibilidad social y salud comunitaria, garantizando su alineación con el Plan de Desarrollo Departamental 2024–2027.

Verificación de la idoneidad de la ESAL proponente:
La entidad sin ánimo de lucro seleccionada debe demostrar experiencia comprobada en:

Ejecución de campañas de promoción en hábitos de vida saludable, seguridad alimentaria e inclusión social.

Desarrollo de actividades y programas de formación complementaria del potencial humano, incluyendo cuidadores y familias vulnerables.

Gestión de proyectos sociales con enfoque territorial, diferencial y de derechos, especialmente dirigidos a personas con discapacidad y hogares en pobreza extrema.

Elaboración de estudios previos y documentos técnicos

Para sustentar la contratación se requiere:

Diagnóstico territorial y poblacional, identificando índices de pobreza multidimensional y prevalencia en desnutrición.

Justificación técnica y social del proyecto, en coherencia con las políticas públicas de inclusión y seguridad alimentaria.

Cronograma de ejecución detallado, con fases de intervención psicosocial, entrega de alimentos y fortalecimiento productivo.

Presupuesto desagregado, que refleje los aportes de la Gobernación y la ESAL.

Plan de seguimiento y evaluación, con indicadores de impacto social, nutricional y productivo.

Marco legal y conceptual, sustentado en el Decreto 092 de 2017, el Régimen Tributario Especial (RTE) y el Plan de Desarrollo Departamental.

4.1.3 Ejecución y Seguimiento

La ejecución del proyecto se desarrolla bajo un esquema integral que garantiza eficiencia, transparencia y pertinencia técnica, en coherencia con el Plan de Desarrollo Departamental del Atlántico 2024–2027.

Implementación efectiva de actividades previstas en el convenio:
• Jornadas de promoción de hábitos de vida saludables y seguridad alimentaria.
• Procesos de formación comunitaria y ocupacional en desarrollo humano, inclusión social y emprendimiento productivo.
• Actividades psicosociales dirigidas a personas con discapacidad, cuidadores y familias vulnerables.

Supervisión técnica, administrativa y financiera:
• Liderada por la Gobernación del Atlántico, con apoyo de secretarías municipales, personerías y comités locales.
• Garantiza el cumplimiento de estándares de calidad, transparencia en el uso de recursos y pertinencia territorial.

Evaluación de resultados e impactos logrados:
• Medición de indicadores de inclusión social, seguridad alimentaria y bienestar psicosocial.
• Identificación de buenas prácticas y retroalimentación para fortalecer la sostenibilidad del proyecto.
• Sistematización de experiencias para replicar modelos exitosos en otros municipios.

Activación de mecanismos de seguimiento comunitario e institucional:
• Participación activa de líderes locales, asociaciones de cuidadores y organizaciones comunitarias.
• Espacios de rendición de cuentas y veeduría ciudadana para garantizar transparencia y participación social.
• Comités técnicos de seguimiento que verifican el cumplimiento de objetivos y la sostenibilidad de las acciones.

5. ASPECTOS LEGALES:

La contratación se regirá por la normativa vigente aplicable a convenios de asociación entre entidades estatales y Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL), en especial:

Artículo 355 de la Constitución Política de Colombia:
Autoriza a las entidades estatales a celebrar contratos con ESAL para el desarrollo de programas y actividades de interés público, siempre que se garantice transparencia y pertinencia social.

Ley 489 de 1998:
Regula la organización y funcionamiento de la administración pública, estableciendo principios de coordinación, eficiencia y participación ciudadana en la gestión estatal.

Decreto 092 de 2017:
Define el procedimiento excepcional para contratar con ESAL, en aplicación del artículo 355 de la Constitución. Establece requisitos de idoneidad, experiencia y capacidad técnica de las entidades, así como la obligación de demostrar impacto social.

Decreto 1082 de 2015:
Dispone lineamientos sobre planeación contractual, aplicables de manera complementaria, incluyendo estudios previos, cronogramas, presupuestos y mecanismos de seguimiento.

Normas civiles y comerciales:
En lo no regulado expresamente, se aplica supletoriamente el régimen civil y comercial colombiano, garantizando seguridad jurídica en la ejecución de los convenios.

Régimen Tributario Especial (RTE) – DIAN:
Las ESAL deben cumplir con los requisitos de permanencia en el RTE, incluyendo la reinversión de excedentes en proyectos sociales, la publicación de estados financieros y la rendición de cuentas públicas.

✓ VARIACIÓN DEL SMMLV

El **Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)** para 2026 fue fijado en **$1.750.905**, con un incremento del **23%** respecto a 2025. El auxilio de transporte también aumentó a **$249.095**, llevando el ingreso mínimo total a **$2.000.000**.

✓ **IMPACTOS CONTRACTUALES**

- **Costos laborales**: El aumento del **SMMLV** eleva los costos de contratación directa, seguridad social, prestaciones y parafiscales.
- **Presión presupuestal**: Contratos que involucran talento humano deben prever ajustes en los rubros de personal.
- **Ítems indexados**: Algunos bienes y servicios vinculados al **SMMLV** (copagos, multas, tarifas judiciales) también se ven afectados.

Evolución reciente del SMMLV

Año	Incremento	SMMLV
2024	12,00%	$1.300.000
2025	9,54%	$1.423.500
2026	23%	$1.750.905

Este comportamiento refleja una política de recuperación del poder adquisitivo postpandemia, aunque con implicaciones en la sostenibilidad fiscal y la contratación formal.

6. REFLEXIÓN SOBRE EL SECTOR ECONÓMICO:

¿La Entidad Estatal requiere una persona natural o jurídica con idoneidad para la prestación de servicios?

Sí. El Departamento del Atlántico requiere la suscripción de un convenio de asociación con una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), con el fin de implementar el presente proyecto orientado a la inclusión social, la seguridad alimentaria, el acompañamiento psicosocial y el fortalecimiento productivo de hogares vulnerables.

6.1 Requisitos de la ESAL contratada

Experiencia comprobada en programas sociales, especialmente en:
• Ejecución de campañas de promoción de hábitos de vida saludable y seguridad alimentaria.
• Actividades de formación alternativa para el desarrollo humano, inclusión social y fortalecimiento de capacidades familiares.
• Procesos de valoración, seguimiento nutricional y acompañamiento psicosocial a población vulnerable.

Capacidad técnica, operativa y administrativa para desarrollar:

6.2 ¿Cuál es la experiencia o idoneidad que requiere quien presta el servicio?

Objeto Social
La entidad contratada debe ser una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL), cuyo objeto social registrado en su Certificado de Existencia y Representación Legal (Cámara de Comercio) esté orientado al desarrollo de proyectos sociales con población vulnerable, incluyendo programas de inclusión social, seguridad alimentaria, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento productivo.

Estructura Organizacional Mínima

La ESAL deberá acreditar:

Una estructura organizacional sólida, con órganos de administración activos y funcionales.

Estados financieros certificados y dictaminados, que evidencien sostenibilidad económica.

Registro actualizado ante la Cámara de Comercio y cumplimiento de obligaciones ante entidades de vigilancia y control.

Documentación Requerida

- Estructura organizacional mínima
- La entidad deberá anexar:
- Certificado de existencia y representación legal vigente.
- Copia de estatutos actualizados.
- Evidencia de permanencia en el Régimen Tributario Especial (RTE**).**

Equipo Misional y Técnico

Se debe acreditar que cuenta con un equipo interdisciplinario conformado por:

Psicólogos, trabajadores sociales, nutricionistas, pedagogos y gestores comunitarios, con experiencia en inclusión social y seguridad alimentaria.

Personal administrativo y técnico con capacidad para ejecutar proyectos de gran alcance territorial.

Experiencia General

El oferente deberá relacionar mínimo dos (2) convenios terminados cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto del aporte del Departamento. Al menos uno (1) de ellos debe incluir actividades de:
Estructura organizacional sólida, con órganos de administración activos, funcionales y formalmente constituidos (asamblea, junta directiva, representante legal).

• Estados financieros certificados y dictaminados por contador público o revisor fiscal, según el volumen de ingresos y obligaciones tributarias, conforme a lo establecido por la DIAN y la Ley 1819 de 2016.
• Registro vigente ante la Cámara de Comercio, que incluya:
- Certificado de existencia y representación legal actualizado.
- Clasificación como ESAL bajo el Régimen Tributario Especial (RTE), si aplica.
- Copia actualizada de los estatutos, que refleje:
- El objeto social alineado con el desarrollo comunitario, la participación ciudadana, el fortalecimiento de organizaciones comunales y la inclusión de juventudes y mujeres.
- Mecanismos de gobernanza, rendición de cuentas y control interno.
- Capacidad operativa demostrada para ejecutar convenios interinstitucionales, incluyendo:
- Experiencia en proyectos sociales con enfoque territorial y diferencial.
- Talento humano interdisciplinario (facilitadores, técnicos, gestores comunitarios).
- Infraestructura administrativa y logística para operar en múltiples municipios.
- Sistemas de seguimiento, evaluación y sistematización de resultados. Equipo mínimo requerido

✓ **Experiencia general.**

6.3 Experiencia General Requerida

La Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) proponente deberá acreditar experiencia específica en la ejecución de al menos dos (2) contratos, convenio de asociación, colaboración o cooperación, cuyo objeto incluya actividades directamente relacionadas con:

• Campañas de activación o socialización comunitaria
• Procesos de formación alternativa de procesos para el potencial humano, participación ciudadana o gestión social
• Acompañamiento psicosocial a poblaciones vulnerables
• Promoción de derechos fundamentales en contextos de exclusión social

La experiencia deberá estar orientada preferiblemente a población vulnerables con afectación en salud, en coherencia con el enfoque territorial y diferencial del presente proyecto.

6.4 Documentos para Acreditar la Experiencia

La experiencia deberá ser demostrada mediante la presentación de:
- Copia del contrato, convenio de asociación, colaboración o cooperación.
- Certificación de cumplimiento, acta de terminación, acta de recibido a satisfacción o acta de liquidación.
Cada certificación o acta deberá contener como mínimo la siguiente información:
- Nombre del contratante o conveniente
- Número de identificación del contratante o conveniente
- Nombre del contratista o convenido
- Número de identificación del contratista o convenido
- Objeto del contrato o convenio
- Valor total del contrato o convenio
- Fecha de inicio y fecha de terminación (día, mes y año)
- Nombre y firma del funcionario que expide la certificación
- En caso de consorcios o uniones temporales, porcentaje de participación e identificación de cada integrante.
Estos documentos deberán ser entregados junto con la propuesta. El Departamento del Atlántico se reserva el derecho de verificar la información suministrada y solicitar aclaraciones cuando lo considere pertinente.

Notas importantes:
- Solo se tendrán en cuenta los contratos o convenios que cumplan con las condiciones exigidas.
- En caso de discrepancia entre la información declarada y los soportes, prevalecerá lo consignado en los documentos.
- Certificaciones en moneda extranjera deberán ser convertidas a SMLMV según la tasa de cambio vigente al momento de finalización del contrato.
- Los documentos en idioma extranjero deberán presentarse traducidos al español por traductor certificado.
- No se aceptan contratos o convenios en ejecución ni subcontratos.
-No se aceptan auto certificaciones expedidas por el mismo proponente o sus

representantes.

Para efectos de conversión, el SMLMV aplicable será el vigente en el año de finalización del contrato o convenio, conforme a lo establecido en la certificación presentada.

6.5 Reputación Institucional

La Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) proponente deberá acreditar una trayectoria verificable en la ejecución de actividades dirigidas a población vulnerable en situación de exclusión o riesgo social. Esta experiencia debe estar claramente descrita en su propuesta técnica y respaldada por evidencia documental.

Documentos requeridos para acreditar idoneidad, transparencia y legalidad:

-Consulta actualizada de antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y medidas correctivas del representante legal y de la entidad, expedida por las autoridades competentes (Procuraduría, Contraloría, Rama Judicial), en la que se evidencie la ausencia de sanciones, investigaciones o anotaciones vigentes.
- Declaración bajo gravedad de juramento de no estar incursa en ninguna causal de inhabilidad o incompatibilidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto 092 de 2017, que regula la contratación con entidades privadas sin ánimo de lucro en Colombia.
- Certificado de no estar clasificada como persona políticamente expuesta (PEP), conforme al Decreto 1674 del 21 de octubre de 2016, garantizando la transparencia en el manejo de recursos públicos y la independencia institucional frente a intereses políticos o económicos.

6.6 ¿La entidad ha contratado recientemente los servicios profesionales requeridos?

Sí. Entre 2018 y 2025, el Departamento del Atlántico ha suscrito múltiples convenios de asociación con Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) para la ejecución de proyectos sociales, culturales, deportivos, educativos y de inclusión, incluyendo intervenciones dirigidas a población vulnerable como personas mayores, cuidadores, comunidades rurales y grupos en riesgo social.

- ✓ **Clasificación UNSPSC utilizada:**

Segmento 93 – Servicios políticos y asuntos cívicos

- 9311 – Condiciones sociopolíticas
- 9313 – Ayuda y asistencia humanitaria
- 9314 – Servicios comunitarios y sociales
- 9315 – Servicios de administración y financiación pública

- ✓ **Valores de los convenios:**

  - Rango: **$39 millones a $7.130 millones**
  - Modalidad de desembolso: **pago posterior a certificación de actividades**, lo que ha mitigado riesgos financieros y garantizado cumplimiento.

- ✓ **Resultados observados:**

  - Ejecución adecuada de los convenios, sin sanciones ni afectación de garantías.
  - Trayectoria sólida en el desarrollo de programas psicosociales, educativos y comunitarios dirigidos a población vulnerable.
  - Promoción del derecho a la participación social, la promoción de hábitos de vida saludables y el fortalecimiento de redes comunitarias en el Departamento del Atlántico.

7. VALOR DE CONTRATO Y SU JUSTIFICACIÓN:

El valor total del Convenio de Asociación asciende a la suma de **DOSMIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/L ($2.285.714.286)**

El aporte del DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO será por la suma de **MIL SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($1.600.000.000)** el cual corresponde al setenta (70%) del valor total del convenio.

El aporte de la Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) será por la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS CATORCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($685.714.286)**, el cual corresponde al treinta por ciento (30%) del valor total del convenio.

8. DETERMINACIÓN DEL VALOR DEL PROYECTO.

La Gerencia de Capital Social del Departamento del Atlántico ha considerado un conjunto de variables técnicas, operativas y financieras que garantizan la viabilidad, sostenibilidad y transparencia de la inversión pública en el marco del convenio con una ESAL. El presente presupuesto ha sido elaborado con fundamento en las cotizaciones remitidas oportunamente al correo electrónico capitalsocial@atlantico.gov.co por las diferentes fundaciones

participantes. Dichas propuestas fueron recibidas, revisadas y analizadas en detalle, con el propósito de garantizar transparencia, rigor técnico y la adecuada correspondencia entre las actividades proyectadas y los recursos solicitados. En este sentido, se consolidó la información proveniente de cada entidad, tomando como referencia los valores estimados y las especificaciones descritas en los documentos adjuntos. El resultado de este ejercicio de comparación y verificación se refleja en el presupuesto final, el cual se sustenta en las cotizaciones oficiales enviadas por las fundaciones que se relacionan a continuación:

NOMBRE DE LA FUNDACIÓN	VALOR DE LA COTIZACIÓN
Funumana	$ 2.285.914.316
Fundación Acoger	$ 2.281.112.456
Fundación la rosa de sarón	$ 2.290.116.086

NOTA: Se adjuntan cotizaciones

9. TIPO DE REMUNERACIÓN RECOMENDADA.

La propuesta de **desembolsos parciales o progresivos** está alineada con las buenas prácticas contractuales en Colombia. Según el concepto C-449 de 2024 de la Agencia Nacional de Contratación Pública, las entidades estatales tienen autonomía para definir la forma de pago.

Se recomienda establecer una forma de desembolso parciales o progresivos, basada en la finalización de actividades específicas del proyecto, y complementar esta estructura con la implementación de un desembolso al finalizar el convenio como garantía de cumplimiento. Esta metodología asegura que los recursos se utilicen de manera eficiente y que el contratista cumpla con los plazos y los estándares de calidad establecidos.

El pago final proporciona una capa adicional de seguridad para el contratante, garantizando que las actividades se ejecuten según lo especificado y ofreciendo una mayor protección contra posibles incumplimientos. Este enfoque integral no solo optimiza el uso de los recursos financieros, sino que también promueve una ejecución responsable y diligente del proyecto.

10. VENTAJAS DE CONTRATAR CON UNA ESAL

La contratación con entidades sin ánimo de lucro (ESAL) está regulada por el **Decreto 092 de 2017** y el **artículo 355 de la Constitución Política**. Las ventajas descritas en tu texto son válidas y respaldadas por la normativa:

- **Cooperación social y económica**: Las ESAL complementan al Estado en producción y distribución de servicios sociales.
- **Experiencia comprobada**: La reconocida idoneidad es requisito para contratar bajo el Decreto 092.
- **Optimización tributaria**: La Ley 1819 de 2016 establece beneficios fiscales para ESAL en el régimen tributario especial.
- **Exención de estampillas**: La Ordenanza 349 de 2017 del Atlántico respalda las exenciones mencionadas para convenios de asociación con ESAL.
- **Eficiencia y eficacia**: Las ESAL suelen tener estructuras operativas adaptadas a proyectos sociales, lo que mejora la relación costo-beneficio.
- **Manejo del riesgo**: Su experiencia reduce la probabilidad de incumplimientos.
- **Evaluación institucional**: La validación por parte de la Gerencia de Capital Social fortalece la pertinencia del convenio.

11. APLICACIÓN DE ACUERDOS INTERNACIONALES O TLC:

Según el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente:

- Las entidades deben verificar si el proceso está cubierto por un acuerdo comercial.
- **Excepciones**: procesos por contratación directa o mínima cuantía no requieren este análisis.

Por tanto, si el proceso se enmarca en estas modalidades, **no está cobijado por acuerdos internacionales o TLC vigentes**.

Atentamente,

LISSETTE KARINA LLANOS TORRES
Gerente de Capital Social
Departamento del Atlántico

Proyecto: Sileynis Santiago.
Fecha: 06 de julio de 2026

FUNUMANA

FUNDACION SOCIAL HUMANA CRECER DEL ATLANTICO

NIT. 900.483.300-1

CRECIENDO DE LA MANO DE DIOS

					FUNUMANA	
PRESUPUESTO						
COMPONENTE	**ACTIVIDAD**	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**VR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**
EQUIPO DE TRABAJO	**EQUIPO DE TRABAJO**	Lider del Proyecto	4	1	$ 8.000.000	$ 32.000.000
		Psicóloga y/o trabajadora social	4	3	$ 7.100.000	$ 85.200.000
		Nutricionista	4	3	$ 7.100.000	$ 85.200.000
SUBTOTAL COMPONENTE EQUIPO DE TRABAJO						**202.400.000**
FASE I						
COMPONENTE 1. Acompañamiento Social y Fortalecimiento de Capacidades Familiares	A1. Caracterización personas en atención psicosocial.	Se realizará un proceso sistemático de identificación y caracterización integral de la población beneficiaria en los municipios priorizados del departamento del Atlántico, incluyendo personas en condición de pobreza extrema, personas con discapacidad, cuidadores, niños, niñas y adolescentes en riesgo nutricional, así como hogares en situación de vulnerabilidad. Esta actividad permitirá recolectar información socioeconómica, familiar, psicosocial y nutricional, con el fin de identificar condiciones de vulnerabilidad, factores de riesgo y de protección, necesidades específicas y capacidades existentes en la población.	JORNADAS	9	$ 5.000.000	$ 45.000.000
	A2. Jornadas de fortalecimiento de habilidades blandas para hogares en pobreza extrema	Desarrollar 2 jornadas formativas dirigidas a jefes de hogar y miembros del núcleo familiar, orientadas al fortalecimiento de habilidades blandas como comunicación asertiva, trabajo en equipo, resolución de conflictos, manejo emocional y proyecto de vida, como herramientas clave para la inclusión social y el mejoramiento de las dinámicas familiares.	JORNADAS	18	$ 8.700.000	$ 156.600.000
	A3. Atención psicosocial individual y grupal a hogares priorizados	Desarrollar de 2 jornadas de atención psicosocial básica a hogares en situación de mayor vulnerabilidad, mediante sesiones individuales y grupales que permitan la identificación de factores de riesgo psicosocial, el fortalecimiento de la salud mental y la orientación para el acceso a rutas de atención institucional.	JORNADAS	18	$ 8.700.000	$ 156.600.000
SUBTOTAL FASE No.1						**358.200.000**
FASE II						
COMPONENTE 2. Fortalecimiento de Iniciativas Productivas para la Generación de Ingresos	A4. Identificación, caracterización y selección de beneficiarios con iniciativas productivas	Realización del proceso de convocatoria, identificación, caracterización socioeconómica y validación de personas con ideas de negocio o iniciativas productivas en funcionamiento, priorizando población en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad en los municipios priorizados del departamento del Atlántico.	JORNADAS	9	$ 4.900.000	$ 44.100.000
	A5. Fortalecimiento de capacidades empresariales para iniciativas productivas	Desarrollo de 1 jornada de formación orientadas al fortalecimiento de competencias empresariales, administrativas y comerciales de los beneficiarios, promoviendo la formulación de planes de negocio básicos y el desarrollo de habilidades para la sostenibilidad de las iniciativas productivas.	JORNADAS	1	$ 9.200.000	$ 9.200.000
	A6. Entrega de activos productivos y acompañamiento para la puesta en marcha o fortalecimiento de iniciativas productivas	Entrega de activos productivos, insumos, equipos, herramientas, maquinaria menor o capital semilla en especie, de acuerdo con la naturaleza de cada iniciativa productiva previamente caracterizada y aprobada. Posteriormente, se realizará un proceso de acompañamiento técnico para orientar la correcta utilización de los activos entregados, fortalecer la implementación del modelo de negocio y realizar seguimiento a la generación de ingresos y sostenibilidad de los emprendimientos.	JORNADAS	1	$ 93.014.289	$ 93.014.289
SUBTOTAL FASE No.2						**146.314.289**
Fase III						
COMPONENTE 3. Seguridad Alimentaria y Reducción del Riesgo Nutricional en Niños, Niñas y Adolescentes	A7. Identificación y caracterización de niños, niñas y adolescentes en riesgo nutricional	Se llevará a cabo un proceso de identificación y caracterización de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a hogares en condición de pobreza extrema que presenten riesgo nutricional, en los municipios priorizados del departamento del Atlántico. Esta actividad se desarrollará en articulación con actores institucionales, comunitarios y educativos, e incluirá la recolección de información sociofamiliar y nutricional básica que permita identificar factores de riesgo asociados a la inseguridad alimentaria, orientar la focalización de la población beneficiaria y definir las acciones de asistencia alimentaria, educación nutricional y seguimiento contempladas en el componente. La caracterización constituirá un insumo técnico fundamental para el seguimiento del estado nutricional y la toma de decisiones durante la ejecución del proyecto.	JORNADAS	9	$ 8.800.003	$ 79.200.027
	A8. Jornadas de capacitación en nutrición y hábitos alimentarios saludables	Realización de 2 jornadas educativas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y sus familias, enfocadas en hábitos alimentarios saludables, prácticas de autocuidado nutricional y prevención de la malnutrición, ajustadas al contexto sociocultural de cada municipio.	JORNADAS	18	$ 8.800.000	$ 158.400.000
	A.9 Alimento de alto valor nutricional	Se brindará alimentos de alto valor nutricional nutricionales a niños, niñas y adolescentes en riesgo nutricional, priorizando población con discapacidad y sus familias, como una estrategia para garantizar el derecho humano a la alimentación y mejorar las condiciones nutricionales.	PERSONAS	450	$ 140.000	$ 63.000.000
	A.10. Jornadas de capacitación en seguridad alimentaria y nutricional	Se realizarán 2 jornadas formativas dirigidas a cuidadores, familias y comunidades, enfocadas en seguridad alimentaria, preparación de alimentos saludables y prácticas nutricionales adecuadas para poblaciones vulnerables.	JORNADAS	18	$ 8.800.000	$ 158.400.000
SUBTOTAL FASE No.3						**459.000.027**
Fase IV						
COMPONENTE 4. "INCLUYENTE TÚ"	A.11. Cuidar sin descuidarme	Se desarrollarán 2 jornadas dirigidas a personas con discapacidad y sus cuidadores, orientadas a fortalecer las capacidades de autocuidado físico, emocional y social de quienes ejercen labores de cuidado. Las jornadas incluirán estrategias para la prevención del agotamiento físico y emocional, manejo del estrés, técnicas de relajación, pausas activas, hábitos saludables, equilibrio entre el cuidado personal y el cuidado de otros, así como herramientas para fortalecer la resiliencia y el bienestar familiar.	JORNADAS	18	$ 8.800.000	$ 158.400.000
	A.12. Jornada de aseo personal y entrega de kits de higiene para personas con discapacidad y/o sus cuidadores	Se realizará una jornada de aseo personal dirigida a niños, con el objetivo de promover hábitos de higiene, autocuidado y bienestar integral. Durante la jornada, los niños participarán en actividades educativas y prácticas que fomenten la limpieza diaria, el cuidado bucal y corporal, y la adquisición de rutinas saludables.	JORNADAS	9	$ 14.000.000	$ 126.000.000
	A.13. Jornadas integrales de bienestar y relajacion	Se desarrollarán 2 jornadas recreativas y de relajacion dirigidas a personas con discapacidad y sus cuidadores, con el propósito de fortalecer la salud mental, promover la integración social y generar espacios de recreación, descanso emocional y convivencia. Estas jornadas incluirán actividades lúdicas, recreativas, deportivas adaptadas y dinámicas de integración comunitaria.	JORNADAS	18	$ 9.300.000	$ 167.400.000
	A.14. Procesos de formación en inclusión social, derechos y alfabetización	Se implementarán procesos formativos dirigidos a personas con discapacidad y sus cuidadores, orientados al fortalecimiento de conocimientos y capacidades relacionadas con el enfoque de derechos, la inclusión social, la participación comunitaria y el desarrollo de habilidades para la comunicación asertiva y la interacción social. Las jornadas incorporarán contenidos sobre el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, la corresponsabilidad familiar, la promoción de entornos inclusivos y el fortalecimiento de competencias socioemocionales que favorezcan la participación activa en los diferentes ámbitos de la vida social y comunitaria.s.	JORNADAS	18	$ 9.300.000	$ 167.400.000
	A.15. Asistencia social y psicosocial individual y grupal	Se brindará atención social y psicosocial mediante acompañamiento individual y grupal, orientado al fortalecimiento emocional, familiar y comunitario de las personas con discapacidad y sus cuidadores. Esta actividad busca prevenir afectaciones en salud mental, fortalecer redes de apoyo y promover el bienestar integral.	JORNADAS	18	$ 8.600.000	$ 154.800.000
SUBTOTAL FASE No.4						**774.000.000**
Fase V						
COMPONENTE 5. "CAPACES DE PRODUCIR"	A.16. Orientación y capacitación en habilidades productivas y ocupacionales	Se desarrollarán un proceso de orientación y capacitación en habilidades productivas y ocupacionales, de acuerdo con las dinámicas económicas y vocaciones productivas del territorio, fortaleciendo competencias laborales que faciliten la inserción económica y productiva de las personas con discapacidad y/o cuidadores.	JORNADAS	9	$ 8.800.000	$ 79.200.000
	A.17. Capacitaciones en emprendimiento y gestión empresarial	Se realizarán 2 capacitaciones dirigidas al fortalecimiento de capacidades en emprendimiento, gestión empresarial, generación de ingresos y sostenibilidad económica, promoviendo iniciativas productivas inclusivas y el mejoramiento de negocios existentes liderados por personas con discapacidad y cuidadores.	JORNADAS	18	$ 8.600.000	$ 154.800.000
	A.18. Muestras y espacios de visibilización de emprendimientos inclusivos	Se realizará un espacio de exhibición y visibilización de emprendimientos inclusivos, con el fin de promover la comercialización de productos y servicios, el reconocimiento social y la inclusión económica de personas con discapacidad y cuidadores.	JORNADAS	1	$ 68.000.000	$ 68.000.000
SUBTOTAL FASE No.5						**302.000.000**
TRANSPORTE	Transporte estilo vans	Transporte a todo costo en vehículo Vans (1 vehículos) para transporte de personal profesional y apoyo a las actividades	meses* total vehículos	4	$ 11.000.000	$ 44.000.000
SUBTOTAL DE TRANSPORTE						**44.000.000**
TOTAL COSTO DEL PROYECTO						**2.285.914.316**

Barranquilla, 03 Julio del 2026.

Señores:
Gerencia de Capital Social
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

ASUNTO: RESPUESTA A INVITACIÓN DE COTIZACIÓN

Por medio de la presente la FUNDACIÓN ACOGER con NIT: 802.023.100-7, presenta cotización de las actividades que comprenden el proyecto **"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución de estrategias integrales de atención, inclusión social y acompañamiento dirigidas a personas con discapacidad, sus cuidadores y hogares en situación de vulnerabilidad, que promuevan el fortalecimiento de capacidades, el acceso a oportunidades productivas, la atención psicosocial y la seguridad alimentaria, con el propósito de garantizar derechos, mejorar las condiciones de vida y contribuir a la superación de la pobreza en el departamento del atlántico."**

Atentamente,



JORGE PUENTE VIDAL
C. C. No. 72.221.660
Representante Legal

PRESUPUESTO					FUNDACIÓN ACOGER	
					VR UNITARIO	VALOR TOTAL
COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO DE TRABAJO	Lider del Proyecto	4	1	$ 8.500.000	$ 34.000.000
		Psicóloga y/o trabajadora social	4	3	$ 7.000.000	$ 84.000.000
		Nutricionista	4	3	$ 7.000.000	$ 84.000.000
SUBTOTAL COMPONENTE EQUIPO DE TRABAJO						202.000.000
FASE I						
COMPONENTE 1. Acompañamiento Social y Fortalecimiento de Capacidades Familiares	A1. Caracterización personas en atención psicosocial.	Se realizará un proceso sistemático de identificación y caracterización integral de la población beneficiaria en los municipios priorizados del departamento del Atlántico, incluyendo personas en condición de pobreza extrema, personas con discapacidad, cuidadores, niños, niñas y adolescentes en riesgo nutricional, así como hogares en situación de vulnerabilidad. Esta actividad permitirá recolectar información socioeconómica, familiar, psicosocial y nutricional, con el fin de identificar condiciones de vulnerabilidad, factores de riesgo y de protección, necesidades específicas y capacidades existentes en la población.	JORNADAS	9	$ 5.200.000	$ 46.800.000
	A2. Jornadas de fortalecimiento de habilidades blandas para hogares en pobreza extrema	Desarrollar 2 jornadas formativas dirigidas a jefes de hogar y miembros del núcleo familiar, orientadas al fortalecimiento de habilidades blandas como comunicación asertiva, trabajo en equipo, resolución de conflictos, manejo emocional y proyecto de vida, como herramientas clave para la inclusión social y el mejoramiento de las dinámicas familiares.	JORNADAS	18	$ 8.900.000	$ 160.200.000
	A3. Atención psicosocial individual y grupal a hogares priorizados	Desarrollar de 2 jornadas de atención psicosocial básica a hogares en situación de mayor vulnerabilidad, mediante sesiones individuales y grupales que permitan la identificación de factores de riesgo psicosocial, el fortalecimiento de la salud mental y la orientación para el acceso a rutas de atención institucional.	JORNADAS	18	$ 8.900.000	$ 160.200.000
SUBTOTAL FASE No.1						367.200.000
FASE II						
COMPONENTE 2. Fortalecimiento de Iniciativas Productivas para la Generación de Ingresos	A4. Identificación, caracterización y selección de beneficiarios con iniciativas productivas	Realización del proceso de convocatoria, identificación, caracterización socioeconómica y validación de personas con ideas de negocio o iniciativas productivas en funcionamiento, priorizando población en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad en los municipios priorizados del departamento del Atlántico.	JORNADAS	9	$ 5.100.000	$ 45.900.000
	A5. Fortalecimiento de capacidades empresariales para iniciativas productivas	Desarrollo de 1 jornada de formación orientadas al fortalecimiento de competencias empresariales, administrativas y comerciales de los beneficiarios, promoviendo la formulación de planes de negocio básicos y el desarrollo de habilidades para la sostenibilidad de las iniciativas productivas.	JORNADAS	1	$ 9.300.000	$ 9.300.000
	A6. Entrega de activos productivos y acompañamiento para la puesta en marcha o fortalecimiento de iniciativas productivas	Entrega de activos productivos, insumos, equipos, herramientas, maquinaria menor o capital semilla en especie, de acuerdo con la naturaleza de cada iniciativa productiva previamente caracterizada y aprobada. Posteriormente, se realizará un proceso de acompañamiento técnico para orientar la correcta utilización de los activos entregados, fortalecer la implementación del modelo de negocio y realizar seguimiento a la generación de ingresos y sostenibilidad de los emprendimientos.	JORNADAS	1	$ 93.014.283	$ 93.014.283
SUBTOTAL FASE No.2						##########
Fase III						
COMPONENTE 3. Seguridad Alimentaria y Reducción del Riesgo Nutricional en Niños, Niñas y Adolescentes	A7. Identificación y caracterización de niños, niñas y adolescentes en riesgo nutricional	Se llevará a cabo un proceso de identificación y caracterización de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a hogares en condición de pobreza extrema que presenten riesgo nutricional, en los municipios priorizados del departamento del Atlántico. Esta actividad se desarrollará en articulación con actores institucionales, comunitarios y educativos, e incluirá la recolección de información sociofamiliar y nutricional básica que permita identificar factores de riesgo asociados a la inseguridad alimentaria, orientar la focalización de la población beneficiaria y definir las acciones de asistencia alimentaria, educación nutricional y seguimiento contempladas en el componente. La caracterización constituirá un insumo técnico fundamental para el seguimiento del estado nutricional y la toma de decisiones durante la ejecución del proyecto.	JORNADAS	9	$ 8.799.997	$ 79.199.973
	A8. Jornadas de capacitación en nutrición y hábitos alimentarios saludables	Realización de 2 jornadas educativas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y sus familias, enfocadas en hábitos alimentarios saludables, prácticas de autocuidado nutricional y prevención de la malnutrición, ajustadas al contexto sociocultural de cada municipio.	JORNADAS	18	$ 8.799.900	$ 158.398.200
	A.9 Alimento de alto valor nutricional	Se brindará alimentos de alto valor nutricional nutricionales a niños, niñas y adolescentes en riesgo nutricional, priorizando población con discapacidad y sus familias, como una estrategia para garantizar el derecho humano a la alimentación y mejorar las condiciones nutricionales.	PERSONAS	450	$ 160.000	$ 72.000.000
	A.10. Jornadas de capacitación en seguridad alimentaria y nutricional	Se realizarán 2 jornadas formativas dirigidas a cuidadores, familias y comunidades, enfocadas en seguridad alimentaria, preparación de alimentos saludables y prácticas nutricionales adecuadas para poblaciones vulnerables.	JORNADAS	18	$ 8.900.000	$ 160.200.000
SUBTOTAL FASE No.3						469.798.173
Fase IV						
COMPONENTE 4. "INCLUYENTE TÚ"	A.11. Cuidar sin descuidarme	Se desarrollarán 2 jornadas dirigidas a personas con discapacidad y sus cuidadores, orientadas a fortalecer las capacidades de autocuidado físico, emocional y social de quienes ejercen labores de cuidado. Las jornadas incluirán estrategias para la prevención del agotamiento físico y emocional, manejo del estrés, técnicas de relajación, pausas activas, hábitos saludables, equilibrio entre el cuidado personal y el cuidado de otros, así como herramientas para fortalecer la resiliencia y el bienestar familiar.	JORNADAS	18	$ 8.700.000	$ 156.600.000
	A.12. Jornada de aseo personal y entrega de kits de higiene para personas con discapacidad y/o sus cuidadores	Se realizará una jornada de aseo personal dirigida a niños, con el objetivo de promover hábitos de higiene, autocuidado y bienestar integral. Durante la jornada, los niños participarán en actividades educativas y prácticas que fomenten la limpieza diaria, el cuidado bucal y corporal, y la adquisición de rutinas saludables.	JORNADAS	9	$ 14.500.000	$ 130.500.000
	A.13. Jornadas integrales de bienestar y relajacion	Se desarrollarán 2 jornadas recreativas y de relajacion dirigidas a personas con discapacidad y sus cuidadores, con el propósito de fortalecer la salud mental, promover la integración social y generar espacios de recreación, descanso emocional y convivencia. Estas jornadas incluirán actividades lúdicas, recreativas, deportivas adaptadas y dinámicas de integración comunitaria.	JORNADAS	18	$ 8.000.000	$ 144.000.000
	A.14. Procesos de formación en inclusión social, derechos y alfabetización	Se implementarán procesos formativos dirigidos a personas con discapacidad y sus cuidadores, orientados al fortalecimiento de conocimientos y capacidades relacionadas con el enfoque de derechos, la inclusión social, la participación comunitaria y el desarrollo de habilidades para la comunicación asertiva y la interacción social. Las jornadas incorporarán contenidos sobre el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, la corresponsabilidad familiar, la promoción de entornos inclusivos y el fortalecimiento de competencias socioemocionales que favorezcan la participación activa en los diferentes ámbitos de la vida social y comunitaria.s.	JORNADAS	18	$ 8.000.000	$ 144.000.000
	A.15. Asistencia social y psicosocial individual y grupal	Se brindará atención social y psicosocial mediante acompañamiento individual y grupal, orientado al fortalecimiento emocional, familiar y comunitario de las personas con discapacidad y sus cuidadores. Esta actividad busca prevenir afectaciones en salud mental, fortalecer redes de apoyo y promover el bienestar integral.	JORNADAS	18	$ 9.000.000	$ 162.000.000
SUBTOTAL FASE No.4						737.100.000
Fase V						
COMPONENTE 5. "CAPACES DE PRODUCIR"	A.16. Orientación y capacitación en habilidades productivas y ocupacionales	Se desarrollarán un proceso de orientación y capacitación en habilidades productivas y ocupacionales, de acuerdo con las dinámicas económicas y vocaciones productivas del territorio, fortaleciendo competencias laborales que faciliten la inserción económica y productiva de las personas con discapacidad y/o cuidadores.	JORNADAS	9	$ 8.600.000	$ 77.400.000
	A.17. Capacitaciones en emprendimiento y gestión empresarial	Se realizarán 2 capacitaciones dirigidas al fortalecimiento de capacidades en emprendimiento, gestión empresarial, generación de ingresos y sostenibilidad económica, promoviendo iniciativas productivas inclusivas y el mejoramiento de negocios existentes liderados por personas con discapacidad y cuidadores.	JORNADAS	18	$ 8.800.000	$ 158.400.000
	A.18. Muestras y espacios de visibilización de emprendimientos inclusivos	Se realizará un espacio de exhibición y visibilización de emprendimientos inclusivos, con el fin de promover la comercialización de productos y servicios, el reconocimiento social y la inclusión económica de personas con discapacidad y cuidadores.	JORNADAS	1	$ 69.000.000	$ 69.000.000
SUBTOTAL FASE No.5						304.800.000
TRANSPORTE	Transporte estilo vans	Transporte a todo costo en vehículo Vans (1 vehículos) para transporte de personal profesional y apoyo a las actividades	meses* total vehículos	4	$ 13.000.000	$ 52.000.000
SUBTOTAL DE TRANSPORTE						52.000.000
TOTAL COSTO DEL PROYECTO						2.281.112.456

Barranquilla, 03 Julio del 2026

Señores:
Gerencia de Capital Social
GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

ASUNTO: RESPUESTA A INVITACIÓN DE COTIZACIÓN

Por medio de la presente la FUNDACIÓN LA ROSA DE SARÓN PARA UNA VIDA INTEGRAL, presenta cotización de las actividades que comprenden el proyecto "**Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la ejecución de estrategias integrales de atención, inclusión social y acompañamiento dirigidas a personas con discapacidad, sus cuidadores y hogares en situación de vulnerabilidad, que promuevan el fortalecimiento de capacidades, el acceso a oportunidades productivas, la atención psicosocial y la seguridad alimentaria, con el propósito de garantizar derechos, mejorar las condiciones de vida y contribuir a la superación de la pobreza en el departamento del atlántico."** .

Atentamente,

JOSÉ MIGUEL PÉREZ CHAJIN
Representante Legal

					ROSA DE SARON	
PRESUPUESTO					VR UNITARIO	VALOR TOTAL
COMPONENTE	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		
EQUIPO DE TRABAJO	EQUIPO DE TRABAJO	Lider del Proyecto	4	1	$ 7.500.000	$ 30.000.000
		Psicóloga y/o trabajadora social	4	3	$ 6.900.000	$ 82.800.000
		Nutricionista	4	3	$ 6.900.000	$ 82.800.000
SUBTOTAL COMPONENTE EQUIPO DE TRABAJO						195.600.000
FASE I						
COMPONENTE 1. Acompañamiento Social y Fortalecimiento de Capacidades Familiares	A1. Caracterización personas en atención psicosocial.	Se realizará un proceso sistemático de identificación y caracterización integral de la población beneficiaria en los municipios priorizados del departamento del Atlántico, incluyendo personas en condición de pobreza extrema, personas con discapacidad, cuidadores, niños, niñas y adolescentes en riesgo nutricional, así como hogares en situación de vulnerabilidad. Esta actividad permitirá recolectar información socioeconómica, familiar, psicosocial y nutricional, con el fin de identificar condiciones de vulnerabilidad, factores de riesgo y de protección, necesidades específicas y capacidades existentes en la población.	JORNADAS	9	$ 4.800.000	$ 43.200.000
	A2. Jornadas de fortalecimiento de habilidades blandas para hogares en pobreza extrema	Desarrollar 2 jornadas formativas dirigidas a jefes de hogar y miembros del núcleo familiar, orientadas al fortalecimiento de habilidades blandas como comunicación asertiva, trabajo en equipo, resolución de conflictos, manejo emocional y proyecto de vida, como herramientas clave para la inclusión social y el mejoramiento de las dinámicas familiares.	JORNADAS	18	$ 8.800.000	$ 158.400.000
	A3. Atención psicosocial individual y grupal a hogares priorizados	Desarrollar de 2 jornadas de atención psicosocial básica a hogares en situación de mayor vulnerabilidad, mediante sesiones individuales y grupales que permitan la identificación de factores de riesgo psicosocial, el fortalecimiento de la salud mental y la orientación para el acceso a rutas de atención institucional.	JORNADAS	18	$ 8.800.000	$ 158.400.000
SUBTOTAL FASE No.1						360.000.000
FASE II						
COMPONENTE 2. Fortalecimiento de Iniciativas Productivas para la Generación de Ingresos	A4. Identificación, caracterización y selección de beneficiarios con iniciativas productivas	Realización del proceso de convocatoria, identificación, caracterización socioeconómica y validación de personas con ideas de negocio o iniciativas productivas en funcionamiento, priorizando población en condición de pobreza extrema y vulnerabilidad en los municipios priorizados del departamento del Atlántico.	JORNADAS	9	$ 5.000.000	$ 45.000.000
	A5. Fortalecimiento de capacidades empresariales para iniciativas productivas	Desarrollo de 1 jornada de formación orientadas al fortalecimiento de competencias empresariales, administrativas y comerciales de los beneficiarios, promoviendo la formulación de planes de negocio básicos y el desarrollo de habilidades para la sostenibilidad de las iniciativas productivas.	JORNADAS	1	$ 9.100.000	$ 9.100.000
	A6. Entrega de activos productivos y acompañamiento para la puesta en marcha o fortalecimiento de iniciativas productivas	Entrega de activos productivos, insumos, equipos, herramientas, maquinaria menor o capital semilla en especie, de acuerdo con la naturaleza de cada iniciativa productiva previamente caracterizada y aprobada. Posteriormente, se realizará un proceso de acompañamiento técnico para orientar la correcta utilización de los activos entregados, fortalecer la implementación del modelo de negocio y realizar seguimiento a la generación de ingresos y sostenibilidad de los emprendimientos.	JORNADAS	1	##########	$ 93.014.286
SUBTOTAL FASE No.2						$ 147.114.286,00
Fase III						
COMPONENTE 3. Seguridad Alimentaria y Reducción del Riesgo Nutricional en Niños, Niñas y Adolescentes	A7. Identificación y caracterización de niños, niñas y adolescentes en riesgo nutricional	Se llevará a cabo un proceso de identificación y caracterización de niños, niñas y adolescentes pertenecientes a hogares en condición de pobreza extrema que presenten riesgo nutricional, en los municipios priorizados del departamento del Atlántico. Esta actividad se desarrollará en articulación con actores institucionales, comunitarios y educativos, e incluirá la recolección de información sociofamiliar y nutricional básica que permita identificar factores de riesgo asociados a la inseguridad alimentaria, orientar la focalización de la población beneficiaria y definir las acciones de asistencia alimentaria, educación nutricional y seguimiento contempladas en el componente. La caracterización constituirá un insumo técnico fundamental para el seguimiento del estado nutricional y la toma de decisiones durante la ejecución del proyecto.	JORNADAS	9	$ 8.800.000	$ 79.200.000
	A8. Jornadas de capacitación en nutrición y hábitos alimentarios saludables	Realización de 2 jornadas educativas dirigidas a niños, niñas, adolescentes y sus familias, enfocadas en hábitos alimentarios saludables, prácticas de autocuidado nutricional y prevención de la malnutrición, ajustadas al contexto sociocultural de cada municipio.	JORNADAS	18	$ 8.800.100	$ 158.401.800
	A.9 Alimento de alto valor nutricional	Se brindará alimentos de alto valor nutricional nutricionales a niños, niñas y adolescentes en riesgo nutricional, priorizando población con discapacidad y sus familias, como una estrategia para garantizar el derecho humano a la alimentación y mejorar las condiciones nutricionales.	PERSONAS	450	$ 150.000	$ 67.500.000
	A.10. Jornadas de capacitación en seguridad alimentaria y nutricional	Se realizarán 2 jornadas formativas dirigidas a cuidadores, familias y comunidades, enfocadas en seguridad alimentaria, preparación de alimentos saludables y prácticas nutricionales adecuadas para poblaciones vulnerables.	JORNADAS	18	$ 8.700.000	$ 156.600.000
SUBTOTAL FASE No.3						461.701.800
Fase IV						
COMPONENTE 4. "INCLUYENTE TÚ"	A.11. Cuidar sin descuidarme	Se desarrollarán 2 jornadas dirigidas a personas con discapacidad y sus cuidadores, orientadas a fortalecer las capacidades de autocuidado físico, emocional y social de quienes ejercen labores de cuidado. Las jornadas incluirán estrategias para la prevención del agotamiento físico y emocional, manejo del estrés, técnicas de relajación, pausas activas, hábitos saludables, equilibrio entre el cuidado personal y el cuidado de otros, así como herramientas para fortalecer la resiliencia y el bienestar familiar.	JORNADAS	18	$ 8.900.000	$ 160.200.000
	A.12. Jornada de aseo personal y entrega de kits de higiene para personas con discapacidad y/o sus cuidadores	Se realizará una jornada de aseo personal dirigida a niños, con el objetivo de promover hábitos de higiene, autocuidado y bienestar integral. Durante la jornada, los niños participarán en actividades educativas y prácticas que fomenten la limpieza diaria, el cuidado bucal y corporal, y la adquisición de rutinas saludables.	JORNADAS	9	##########	$ 121.500.000
	A.13. Jornadas integrales de bienestar y relajacion	Se desarrollarán 2 jornadas recreativas y de relajacion dirigidas a personas con discapacidad y sus cuidadores, con el propósito de fortalecer la salud mental, promover la integración social y generar espacios de recreación, descanso emocional y convivencia. Estas jornadas incluirán actividades lúdicas, recreativas, deportivas adaptadas y dinámicas de integración comunitaria.	JORNADAS	18	$ 9.100.000	$ 163.800.000
	A.14. Procesos de formación en inclusión social, derechos y alfabetización	Se implementarán procesos formativos dirigidos a personas con discapacidad y sus cuidadores, orientados al fortalecimiento de conocimientos y capacidades relacionadas con el enfoque de derechos, la inclusión social, la participación comunitaria y el desarrollo de habilidades para la comunicación asertiva y la interacción social. Las jornadas incorporarán contenidos sobre el reconocimiento y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, la corresponsabilidad familiar, la promoción de entornos inclusivos y el fortalecimiento de competencias socioemocionales que favorezcan la participación activa en los diferentes ámbitos de la vida social y comunitaria.s.	JORNADAS	18	$ 9.100.000	$ 163.800.000
	A.15. Asistencia social y psicosocial individual y grupal	Se brindará atención social y psicosocial mediante acompañamiento individual y grupal, orientado al fortalecimiento emocional, familiar y comunitario de las personas con discapacidad y sus cuidadores. Esta actividad busca prevenir afectaciones en salud mental, fortalecer redes de apoyo y promover el bienestar integral.	JORNADAS	18	$ 8.800.000	$ 158.400.000
SUBTOTAL FASE No.4						767.700.000
Fase V						
COMPONENTE 5. "CAPACES DE PRODUCIR"	A.16. Orientación y capacitación en habilidades productivas y ocupacionales	Se desarrollarán un proceso de orientación y capacitación en habilidades productivas y ocupacionales, de acuerdo con las dinámicas económicas y vocaciones productivas del territorio, fortaleciendo competencias laborales que faciliten la inserción económica y productiva de las personas con discapacidad y/o cuidadores.	JORNADAS	9	$ 9.000.000	$ 81.000.000
	A.17. Capacitaciones en emprendimiento y gestión empresarial	Se realizarán 2 capacitaciones dirigidas al fortalecimiento de capacidades en emprendimiento, gestión empresarial, generación de ingresos y sostenibilidad económica, promoviendo iniciativas productivas inclusivas y el mejoramiento de negocios existentes liderados por personas con discapacidad y cuidadores.	JORNADAS	18	$ 9.000.000	$ 162.000.000
	A.18. Muestras y espacios de visibilización de emprendimientos inclusivos	Se realizará un espacio de exhibición y visibilización de emprendimientos inclusivos, con el fin de promover la comercialización de productos y servicios, el reconocimiento social y la inclusión económica de personas con discapacidad y cuidadores.	JORNADAS	1	##########	$ 67.000.000
SUBTOTAL FASE No.5						310.000.000
TRANSPORTE	Transporte estilo vans	Transporte a todo costo en vehículo Vans (1 vehículos) para transporte de personal profesional y apoyo a las actividades	meses* total vehículos	4	##########	$ 48.000.000
SUBTOTAL DE TRANSPORTE						48.000.000
TOTAL COSTO DEL PROYECTO						2.290.116.086